

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Los Administradores de las sociedades fusionadas. Don Ricardo Rodrigo Amar; don Enrique Iglesias Montejo; don Jordi Martí Garcés; don José María Vives Cortázar.—19.796.

2.ª 10-5-2005

RECURSOS APLICACIONES Y DATOS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta general de esta sociedad que tendrá lugar en Valdemorillo, Plaza de la Constitución, 15, bajo, el próximo día 27 de mayo de 2005 a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Deliberar y en su caso acordar el aumento de capital social.

Valdemorillo, 25 de abril de 2005.—El Administrador, Alejo Fernández Alba.—18.603.

RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de 10 de marzo de 2005, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas, el próximo día 6 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 7 del mismo mes, en el Hotel Conde Orgaz, Avenida de Moscatelar, número 24, de Madrid.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración y de la Dirección de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación número de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición y enajenación de Autocartera.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los Accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid Don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 25 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Isabel Lezana Rodríguez. 18.792.

REIGEST, S. A.

El Órgano de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Academia, n.º 8, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Acuerdo, en su caso, sobre cambio del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Acuerdo, en su caso, sobre cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social y de pedir la entrega, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como de la modificación estatutaria que se propone, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Mar Moya-Angeler Sánchez.—18.711.

REMAR AHORRO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía Don Diego López de Haro, 16, de Bilbao, el próximo 2 de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2.004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese, nombramiento y /o reelección, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Bilbao, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—19.866.

REPORT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de junio de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—19.786.

REPRISS, S. A.

Declaración insolvencia

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 176/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia

de José Ramón Rodeño Esteban, Eduardo Pérez González, Victoria del Rosario Rodríguez Cisneros contra la empresa Repriss, S. A., sobre ejecución, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Repriss, S. A., en situación de insolvencia total, por importe de 44.674,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 20 de abril de 2005.—Secretaría Judicial. 18.988.

REPRODUCCIONES CAVERO, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 131, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar, domicilio y hora, siendo los asuntos a tratar los siguientes

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la gestión correspondiente al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, así como, de la Memoria anual de dicho Ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta en el propio acto.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, para su previo examen, si lo consideran oportuno.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Pedro Cavero Comino, Administrador Solidario.—19.850.

RIET VELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Riet Vell, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2005 a las once horas treinta minutos, en la carretera Amposta, urbanización «Eucaliptus», kilómetro 18.5 de Amposta (Tarragona), y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión.

Segundo.—Relevo en la Dirección General de la empresa y modificación del Consejo de Administración.

Tercero.—Evolución de la empresa, previsiones, presupuesto y nuevos proyectos.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social 2003 y de la aplicación del resultado.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, y facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien serles enviada a sus domicilios a solicitud de los mismos, por correo.

Amposta, 6 de mayo de 2005.—El Consejero delegado, Carles Ibáñez Martí.—21.021.

ROGELIO BALIBREA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 918/03 hoy ejecución 15/05 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Luis Cortes Cortes, contra «Rogelio Balibrea, S. L.», sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

Se declara insolvente por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Rogelio Balibrea, S. L.», para hacer pago al actor «Luis Cortes Cortes la cantidad de 4.528,62 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que si llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 20 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—18.987.

ROSA PRIMA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 77/03 se ha dictado auto con fecha 13-12-04 por el que se declara a la empresa Rosa Prima, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.459,43 € de principal más 491,89 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 20 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—18.885.

ROTRESA INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Rotresa Inversiones, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las trece horas del día 8 de junio de 2005, en el domicilio social (calle Serrano, 55, de Madrid), en primera convocatoria, y el día 9, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal

efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—19.436.

SAMAROCA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Samaroca, SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las dieciocho horas del día 9 de junio de 2005 en el domicilio social (Menéndez Pelayo, 4-6, La Coruña), en primera convocatoria y el día 10 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de